



TEMAS DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Control de las condiciones de seguridad de los equipamientos médicos de los IMAE



EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL FNR Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA (UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA)

En general se asocia la medicina compleja o especializada con la necesidad de inversión en equipamientos y con importantes recursos económicos. De hecho, el FNR fue creado con el objetivo de "proteger" y administrar una parte del dinero que la comunidad gasta en salud, para asegurar que sea utilizado en las inversiones y gastos que los IMAE requieren para hacer medicina especializada.

El FNR ha iniciado una línea de trabajo destinada a controlar que los equipamientos médicos reflejen efectivamente el financiamiento que se les ha destinado y que, por lo tanto, estén en condiciones adecuadas de renovación, mantenimiento y seguridad para los pacientes. La existencia de algún accidente que culminó con graves daños, ha puesto en evidencia que el equipamiento médico no siempre es manejado con la responsabilidad que corresponde, ni a la altura que el financiamiento lo permite.

A esos efectos, el FNR y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República firmaron un convenio para trabajar en conjunto.

Finalidad del convenio

Es preocupación del FNR que los procedimientos que se realizan en los IMAE se cumplan en condiciones de "prácticas seguras" de atención médica y cuenten con el respaldo de programas de calidad en todas sus dimensiones: estructura, proceso y resultados. Simultáneamente, es de interés para las áreas académicas dedicadas al equipamiento biomédico, desarrollar trabajos "en terreno" que les permita avanzar en la sistematización de sus conocimientos. A partir de la coordinación de ambas líneas de interés se ha comenzado un trabajo conjunto de registro y seguimiento de los equipos biomédicos que incluye el control del mantenimiento preventivo y correctivo, las condiciones de seguridad, la renovación, los accidentes y la baja de cada uno de ellos.

Objetivos

- Desarrollar actividades conjuntas interinstitucionales de evaluación de equipamiento médico en lo que respecta a su seguridad, en forma periódica y a demanda, ya sea de equipos específicos de interés del FNR o del equipamiento e instalaciones en general en un IMAE.
- Devolver a cada IMAE la información de la situación encontrada en sus instalaciones, otorgando plazos perentorios para solucionar los problemas o acreditación de sus buenas condiciones cuando corresponda.
- Estimular el desarrollo de líneas de capacitación, investigación y desarrollo de nuevos profesionales en el área de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería.
- Generar un sistema de registro, seguimiento y presentación de estadísticas sobre equipos médicos mayores y sus programas de mantenimiento. Los equipos relevados son los que se utilizan en los procedimientos financiados a través del Fondo Nacional de Recursos.
- Aportar a las Autoridades sanitarias del país, a través del Departamento de Tecnología del MSP, información completa y sistemática útil para la adopción de políticas sobre el tema.

formación completa y sistemática útil para la adopción de políticas sobre el tema.

Instituciones involucradas

El Programa es conducido por una Comisión Interinstitucional que incluye la participación del Fondo Nacional de Recursos en su condición de usuario y contratante de los servicios, el Núcleo de Ingeniería Biomédica (NIB) de la Facultad de Ingeniería que desarrolla la disciplina en su función académica y el Departamento de Tecnología del Ministerio de Salud Pública en su función rectora, habilitante y controladora en la materia.

Organización

El Programa se desarrolla desde el Fondo Nacional de Recursos que aporta los recursos necesarios de financiamiento y personal para coordinación, registro y presentación de los informes de inspección. El FNR indica qué equipos deben ser inspeccionados y ensayados y en qué IMAE.

El NIB (Facultad de Ingeniería) aporta los recursos humanos técnicos especializados en equipamiento biomédico y en desarrollo de sistemas para diseñar y poner en mar-

cha las diferentes etapas del Programa, en particular la realización de los ensayos de seguridad eléctrica y para las inspecciones.

El Departamento de Tecnología Médica del MSP aporta los recursos humanos técnicos con conocimientos en el área regulatoria y de control y la base de datos con la información ya disponible.

Actividades

Acorde a los objetivos establecidos se han puesto en marcha:

- Controles periódicos de los equipos de los IMAE en forma continua.
- Controles a demanda del FNR del equipamiento e instalaciones en determinados IMAE cuando se planteen problemas específicos.
- En esos controles se aplican las normas internacionales para determinación de las condiciones de seguridad de los equipos que se aplican a pacientes, en base a procedimientos y medidas standard tales como normas IEC 60601 y NFPA 99-1996 en lo referente a impedancia del cable de tierra, corriente de fuga de chasis a tierra, corrientes de fuga a tierra desde catéteres y electrodos, corrientes de fuga desde catéteres

y electrodos a una fase, corrientes entre sí de catéteres y electrodos, medidas de potencial entre superficies metálicas del cuarto y referencia de tierra

- Se está completando el relevamiento general de equipos iniciado por el Dpto. de Tecnología Médica del MSP.

En base a estas inspecciones se está construyendo una especificación detallada de cada equipo existente en los IMAE y un programa de control que incluye datos de la historia del equipo, aprobación de importación, condiciones de instalación, fallas, reparaciones, accidentes o eventos adversos, nivel de utilización de cada equipo.

Finalmente, se contará con información consolidada por especialidad, datos económicos y de costos que permitirán sostener futuras políticas de planificación.

El Fondo Nacional de Recursos Acreditado como Organizador de Actividades de Educación Médica Continua

Luego de haber dado cumplimiento a una serie de etapas de evaluación y requisitos, el 22 de septiembre la Facultad de Medicina otorgó al Fondo Nacional de Recursos la acreditación para realizar actividades de educación médica continua. Como se dijo en el acto de firma del convenio con la Escuela de Graduados, se trata de un evento significativo por la importancia del FNR en el sistema de salud y como reconocimiento a la calidad de la propuesta presentada.

El FNR ha desarrollado en los últimos años un proceso importante de apertura hacia un rol más activo en actividades de capacitación e investigación. En ese marco se han llevado a cabo cursos sobre evaluación de calidad de vida, auditoría médica, control de infecciones, prevención secundaria entre otros temas, y se han editado diversos trabajos de seguimiento y evaluación de resultados de actos médicos. Como reconocimiento a esa actividad y a la propuesta presentada, esta acreditación constituye un aliciente muy importante para continuar y profundizar el trabajo.



099 69 77 65 – Servicio de información exclusivo para médicos las 24 hs.
Visite nuestra página web – www.fnr.gub.uy

INTEGRANTES DE LA COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Presidente:
Ministro de Salud Pública, Dr. Conrado Bonilla
Presidente alterno:
Dr. Homero Bagnulo
Representante del M.S.P.
Dr. Dante Giménez (titular) - Hugo Bertullo (alterno)
Dr. Gustavo Bogliaccini (titular) - Soc. Joaquín Serra (alterno)

Representante del M.E.F.
Cr. Alvaro Mendy (titular) - Ec. Cristina Conti (alterno)
Representante de I.A.M.C.
Sr. Hércules Mazzuchelli (titular) - Esc. Filiberto Ginzó Gil (alterno)
Dr. Daniel Barrios (titular) - Dr. Arturo Altuna (alterno)
Dr. Antonio Durán (titular) - Dr. José Antonio Kamaid (alterno)

Representante del B.P.S.
Cr. Hugo Lacurcia (titular) - Cr. Alberto Conde (alterno)
Representante de I.M.A.E.
Sr. Carlos Vallejo (titular) - Dr. Gustavo Varela (alterno)
Director General (E):
Cr. Alberto Sayagués

Director Técnico Médico:
Dr. Alvaro Haretche
Directora Administrativa:
Cra. Regina Pardo

GUARDIA MEDICA DEL F.N.R.: 099 69 77 65
Editora: Lic. Selva Andreoli, Prensa y R.R.P.P. del F.N.R.